



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN VRIN N° 029 -2022-UNFV

San Miguel, 14 de julio de 2022

Visto, el Oficio N° 065-2022-SA-FE-UNFV de fecha 18.03.2022 de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 116-2022-SA-FE-UNFV de fecha 18.03.2022, que reconoce la Comunidad del Conocimiento bajo la modalidad **Grupo de Investigación** denominado "**Educación para el Desarrollo**"; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, el Artículo 73° del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 6378-2019-CU-UNV de fecha 10.10.2019, señala: "Las comunidades del Conocimiento son reconocidas por el vicerrectorado de Investigación. Aquellas comunidades que sean creadas por el Vicerrectorado de Investigación serán adscritas a la oficina que corresponda. Su reglamento establece las funciones y composición que les corresponde"

Que, mediante Resolución VRIN N° 094-2020-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó la Directiva N° 001-2020-OFI-IGGI-VRIN-UNFV, Lineamientos para la conformación, requisitos y reconocimiento de las comunidades del conocimiento, acápite 2.2, literal (b) establece: "Grupos de Investigación, es un conjunto de docentes UNFV, docentes de otras universidades, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado o egresado, nacionales o extranjeros, especialistas en una misma área o áreas complementarias que comparten intereses comunes de investigación y se organizan para producir conocimiento especializado en diferentes áreas en una de las líneas de investigación de la UNFV. Se origina a iniciativa de sus propios miembros. Pueden acceder a diversos modos de financiamiento. Tienen un impacto en la sociedad con los resultados de sus investigaciones. Reciben el reconocimiento oficial de la UNFV a su pedido".

Que, mediante Oficio de Visto, la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 116-2022-SA-FE-UNFV de fecha 18.03.2022, que reconoce a la Comunidad del Conocimiento bajo la modalidad de **Grupo de Investigación denominado "Educación para el Desarrollo"**, constituida el día 10 de marzo de 2022, a fin de generar conocimiento científico en las líneas de investigación de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante Informe N° 018-2022-OFI-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 23.03.2022, el Jefe de la Oficina de Fomento a la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación señala que el referido Grupo de Investigación cumple con todos los requisitos para su reconocimiento establecidos en la Directiva N°001-2020-OFI-VRIN, aprobada con Resolución VRIN N°094 - 2020-UNFV;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 029 -2022-UNFV

En mérito al Oficio N° 427-2022-ICGI-UNFV de fecha 23.06.2022 del Instituto Central de Gestión de la Investigación y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 362-2022-VRIN-UNFV, de fecha 27.06.2022 y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –Ratificar la Resolución Decanal N° 116-2022-SA-FE-UNFV de fecha 18.03.2022; consecuentemente, reconocer a la **Comunidad del Conocimiento: Grupo de Investigación “Educación para el Desarrollo”, de la Facultad de Educación de esta Universidad**, constituida el 10 de marzo de 2022, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Integrantes	Condición
José Eduardo Zorrilla Díaz	Docente ordinario
Claudia Noemi, Rivera Rojas	Docente ordinario
Carlos Enrique Bernardo Zárate	Docente ordinario
Carmen Rosa Figueredo Echandía	Docente UPSJB
María Elena del Rosario Guzmán Sánchez	Egresado de posgrado
José Daniel Borja Escalante	Egresado de posgrado
Edery León Alvarez Salazar	Egresado de posgrado
Mercy Noelia Paliza Champi	Egresado de pregrado
Paul Fernando Quispe Cajavilca	Egresado de pregrado
Juan José Saavedra Lopez	Estudiante de posgrado
Víctor Enrique Lizama Mendoza	Estudiante de posgrado
Sylvia Shantall Vega Ruiz	Estudiante Pregrado
Wilder Alegre Sedamano	Estudiante Pregrado

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Facultad de Educación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

